



GOBIERNO DE VANGUARDIA
TRANCOSO
AYUNTAMIENTO 2021-2024

UET/239
EXPEDIENTE 2023
FECHA: 19/10/2023
ASUNTO: solicitud

L.C. OSMARA ERÉNDIDA DURÁN RUVALCABA
DIRECTORA DE TESORERÍA Y FINANZAS DEL
MUNICIPIO DE TRANCOSO, ZAC
PRESENTE:

Conforme a lo Establecido en el Capítulo V Artículo 29 de La Ley de Transparencia Y Acceso a La Información Pública Del Estado De Zacatecas, atendemos la solicitud de acceso a la información que se recibe a través de la página de **Plataforma Nacional de Transparencia**, con folio **32059572300065** de fecha 17/10/2023, presentada ante este Ayuntamiento por quien se dice llamar **"EL PRINCIPE"** y quien solicita la siguiente información, cito textual:

Solicito se me informe total de trabajadores que conforman la plantilla de trabajadores del departamento de tesorería, así como su contrato individual de trabajo, sueldo y CFDI, número del seguro social, reloj chocador, declaración patrimonial, horario de trabajo, y número del seguro social.

Le menciono que tiene cinco días hábiles para entregar la respuesta a la solicitud. En caso de verificar ambigüedad sólo tiene un día hábil para reportarla a esta Unidad de Transparencia. (Anexo solicitud de la plataforma).

Así mismo, le informo que de hacer caso omiso se aplicaran las sanciones emitidas por el Instituto Zacatecano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Quedo a disposición para cualquier observación al respecto. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO

20 OCT. 2023

TESORERÍA Y FINANZAS

C.P. MA. ELENA RUVALCABA ALVARADO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
TRANCOSO
2021-2024

RECIBIDO

20/10/23
PACHO DE PRESIDENCIA
MINISTRACIÓN 2021/2024

c.c.p.- L.C. Antonio Rocha Romo.- Presidente Municipal de Trancoso, Zac.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo.

17/10/2023 21:07:44 PM

Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente la solicitud, con los siguientes datos:

Fecha de presentación	17/10/2023 21:07:44 PM
Nombre del solicitante	El príncipe
Razón Social	
Representante Legal	
Correo electrónico	
Dependencia/Entidad	Ayuntamiento de Trancoso
Información Solicitada	Solicito se me informe total de trabajadores que conforman la plantilla de trabajadores del departamento de tesorería, así como su contrato individual de trabajo, sueldo y CFDI, número del seguro social, reloj chocador, declaración patrimonial, horario de trabajo, y número del seguro social.
Datos adicionales	
Formato de la información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena)	
Documentación anexa	
N° de folio	320595723000065

* Las cuotas de los derechos aplicables deberán establecerse en la ley correspondiente y disposiciones aplicables, las cuales se publicarán en los sitios de internet de los sujetos obligados. (Art. 110 LTAIPEZ)

Fecha de inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día hábil siguiente a aquel en que se recibió la solicitud.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud

Respuesta a su solicitud (Art. 101 LTAIPEZ)	20 días hábiles	17/11/2023
En caso de que la pregunta sea ambigua o se requiera complementar la solicitud (Art. 97 LTAIPEZ)	5 días hábiles	25/10/2023
Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información (Art. 101 LTAIPEZ)	30 días hábiles	04/12/2023

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio del que usted haya seleccionado. Independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán por esta vía.

Si usted recibe una notificación de que requieren más datos para atender su solicitud, o que es poco clara y no responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema. Con fundamento en el artículo 97 de LTAIPEZ.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar a la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

Recursos de revisión

En caso de que usted no esté conforme con la respuesta emitida por el Sujeto Obligado ante el cual presentó su solicitud de información por considerar que es inexacta, incompleta, distinta a la solicitada, o por falta de respuesta, podrá interponer un Recurso de Revisión ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ya sea a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o personalmente, dentro de un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la resolución administrativa impugnada.

Para más información sobre presentación de Recursos de Revisión, puede comunicarse al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a los teléfonos 492 925 1621 y 800 59 01 977, enviar sus dudas a la cuenta de correo electrónico soporte@izai.org.mx o acudir personalmente a las instalaciones ubicadas en Av. Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac.



GOBIERNO DE VANGUARDIA
TRANCOSO
AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y FINANZAS
OFICIO: MTR/DTF/310/2023
FECHA: 25/OCTUBRE/2023

C.P. MA. ELENA RUVALCABA ALVARADO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO 2021-2024
PRESENTE:

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Por medio del presente, y en atención al oficio marcado con el número UET/239 de fecha 19 de octubre del 2023, en relación a la solicitud con número de folio 32059572300065 de fecha 17/10/2023, me permito señalar que los nombres y el sueldo del personal que conforma la plantilla de trabajadores adscritos a Tesorería y Finanzas del municipio de Trancoso se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia dentro de la fracción VIII correspondiente a Remuneración bruta y neta del Informe Trimestral. Así mismo, se omite señalar demás información requerida por tratarse de datos personales protegidos de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 85 párrafos primero y segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda, aclaración o comentario, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. OSMARA ERENDIDA DURAN RUVALCABA
DIRECTORA DE TESORERÍA Y FINANZAS



c.c.p. Archivo



www.trancosozac.gob.mx



Carretera Panamericana 1, Col. Centro, Trancoso, Zac.



492 93 1 29 00



Gobierno de Trancoso



presidencia@trancosozac.gob.mx